

Dec. No. 97-06 que nombra varios funcionarios diplomáticos en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y en las Embajadas de la República en Ecuador, Perú y Colombia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 97-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Francisco Antonio Avelino, queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- El señor José De La Rosa Saldaña, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Ecuador.

ARTICULO 3.- El señor Silvio Alberto Reyes, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Perú.

ARTICULO 4.- El señor Carlos José Gómez Ferreras, queda designado Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Colombia.

ARTICULO 5.- El señor Wimón Martínez, queda designado Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Colombia.

ARTICULO 6.- El Dr. Braulio Mateo, queda designado Ministro Consejero adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 7.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ